

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°.

Nº 0153

"Por la cual se modifican algunos de los establecimientos educativos oficiales asignados a unos tutores del programa Todos A Aprender en la resolución Nro. 0075 de enero del 2020, para ejercer el acompañamiento de aula en la vigencia escolar del año 2020"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 26 del 13 de enero de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, continuará con el Programa Todos a Aprender para que, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas se lleve a cabo en los establecimientos educativos estatales focalizados, de acuerdo al impacto significativo en el número de establecimientos educativos de bajo desempeño que han sido acompañados por el Programa Todos Aprender; buscando el mejoramiento de las prácticas de aula.

Que mediante Resolución 0045 del 08 de enero de 2020 y la resolución 0046 del 08 de enero del mismo año, la Gobernación de Bolívar - Secretaría de Educación de Bolívar, se comisionaron unos docentes oficiales y se nombraron unos docentes temporales para laborar como Tutores del Programa Todos A Aprender (PTA) para completar un total 167 tutores, dichos cargos serán utilizados para ejercer las actividades de acompañamiento pedagógico en el aula en las instituciones educativas focalizadas.

Que mediante Resolución 0075 de enero de 2020, se asignó los establecimientos educativos focalizados en el Programa Todos a Aprender a unos tutores para ejercer el acompañamiento de aula en la vigencia escolar del año 2020.

Que el Ministerio de Educación en cabeza de la gerencia del Programa Todos A Aprender, y su equipo de formadores, lidera la operación de las acciones, actividades ejecutadas, formaciones, metodologías, seguimiento y demás actividades relacionadas con el normal desarrollo del programa en el territorio buscando el mejor resultado.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

**Artículo 1. Modifíquese** la asignación de unas Instituciones educativas a unos tutores del programa Todos A aprender, relacionados en los artículos 1 y 2 de la resolución 0075 del 2020 para la vigencia escolar 2020, como sigue a continuación:

| ZODES | MPIO<br>TUTORIA   | IE ASIGNADA                                                                                        | CEDULA<br>TUTOR | NOMBRE TUTOR                         | VINCULACIÓN        |
|-------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|
| DIQUE | ARJONA            | I.E. DOMINGO TARRA<br>GUARDO                                                                       | 45449473        | GARCIA CABALLERO AURY<br>ESTELA      | Propiedad          |
| NORTE | TURBACO           | INSTITUCION EDUCATIVA<br>CUARTA POZA DE MANGA                                                      | 73158738        | SANABRIA DE ARCO<br>GUSTAVO ALIRIO   | Propiedad          |
| NORTE | CLEMENCI<br>A     | I.E. NUESTRA SEÑORA DEL<br>CARMEN DE LAS CARAS                                                     | 73112659        | RODRIGUEZ DE AVILA<br>ANDRES ALBERTO | Propiedad          |
| NORTE | SANTA<br>CATALINA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA<br>TÉCNICA AGROPECUARIA<br>SOSTENIBLE Y AMBIENTAL<br>FELIPE SANTIAGO ESCOBAR | 45528731        | DE AVILA ALVAREZ YERLEY              | Planta<br>Temporal |
| DIQUE | SOPLAVIE<br>NTO   | INSTITUCION EDUCATIVA<br>TECNICA AGROPISCICOLA<br>LICEO DEL DIQUE ENRIQUE<br>CASTILLO JIMENEZ      | 33104882        | PINILLOS OLIER CARMEN<br>CECILIA     | Propiedad          |
| DIQUE | ARJONA            | INSTITUCION EDUCATIVA<br>DE GAMBOTE                                                                | 45692449        | CARVAL CARBALLO LIDIS<br>ESTER       | Planta<br>Temporal |

**Bolívar  
primero**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°.

N° 0153

Hoja N°. 2 de 2

"Por la cual se modifican algunos de los establecimientos educativos oficiales asignados a unos tutores del programa Todos a Aprender (PTA) en la resolución Nro. 0075 de enero del 2020, para ejercer el acompañamiento de aula en la vigencia escolar del año 2020 "

| ZODES           | MPIO TUTORIA         | IE ASIGNADA           | CEDULA TUTOR | NOMBRE TUTOR             | VINCULACIÓN     |
|-----------------|----------------------|-----------------------|--------------|--------------------------|-----------------|
| MONTES DE MARIA | EL CARMEN DE BOLIVAR | I.E. MARIA INMACULADA | 1103106688   | HERNANDEZ MARQUEZ STHER  | Planta Temporal |
| DIQUE           | ARJONA               | I.E.T.I. DON BOSCO    | 77183864     | POLO PEDROZA JAIME ISAAC | Propiedad       |

**Artículo 2. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Cartagena D.T. y C, a los

10 ENE 2020

  
**LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

Vo.Bo.: Delanis Salas Villegas

Vo.Bo.: María Consuelo Gómez Márquez

Vo.Bo.: José Botello Ríos

Vo.Bo.: Vickmator Oton Anaya

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Directora Calidad Educativa

Supervisor Docente - PTA

Profesional Universitario - PTA